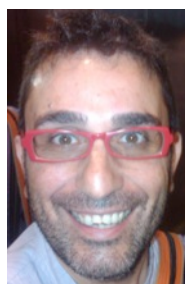


EL ORDEN NATURAL DE LAS COSAS.

THE NATURAL ORDER OF THINGS.

DECS: terapia ocupacional.

Mesh: occupational therapy



Autor

D. Miguel Ángel Talavera Valverde

MSc. Terapeuta Ocupacional. Xerencia Xestión Integrada Ferrol Complexo Hospitalario Universitario Ferrol. Estudiante doctorado Ciencias de la Salud. Departamento Medicina. Universidade da Coruña. Profesor Asociado Departamento Ciencias de la Salud. Universidade da Coruña. Miembro SINERGIA, Grupo Investigación Facultad de Salud, Universidad del Valle, Cali, Colombia. Miembro de GIRTO, Grupo de Investigación Facultad de Terapia Ocupacional, Logopedia y Enfermería, Universidad de Castilla La Mancha, Talavera de la Reina, España. Director Revista TOG www.revistatog.com

Como citar el texto en sucesivas ocasiones:

Talavera Valverde MA. El orden natural de las cosas. TOG (A Coruña) [revista en Internet]. 2014 [fecha de la consulta]; 12(21): [6p.]. Disponible en: <http://www.revistatog.com/num21/pdfs/presentacion.pdf>

Texto Recibido: 20/04/2015

Texto Aceptado: 29/04/2015

Texto Publicado: 28/05/2015

PARTE 1

En la mediocridad de la personas se encuentra la falta e equilibrio vital del orden natural de las cosas. La vida depara mas de una sorpresa en la que se mezclan las decepciones, los sin sabores y sobre todo la sorpresa que en grandes dosis, sirve de pegamento a los acontecimientos que se desarrollan.

Llegados a este punto, sorprenderse, sería lo mas anecdótico, ya que la incertidumbre muestra su lado más virulento. Dentro de esta amalgama de sensaciones, siempre aparece la palabra que de forma racional nos lleva a interpretar las cosas tal y como nos gustaría que sucedieran, sin llevar a cabo análisis de las circunstancias. En ese momento, la realidad que vivimos se convierte en la línea temporal de la que no salimos y en la que por mas que nos empeñemos en

RESUMEN

Lo correcto es hablar de derechos y obligaciones al mismo tiempo. El problema no es la falta de derechos, sino que no se respetan las obligaciones.

SUMMARY

The right thing is to talk of rights and obligations at the same time. The problem is not lack of rights but the obligations are not respected.

modificar, nos atraparé sin llegar a dejar un ápice de margen para modificar los actos.

Al mas puro estilo Fringe¹, comentar

que las líneas temporales de la vida son el camino que nos lleva hasta la muerte. Seleccionar una u otra depara sorpresas, incertidumbres y experiencias que conforman la realidad. Cuando en un camino encuentras un cruce y decides una dirección, generas que tu universo se construya en base a esa situación, pero a su vez tu vida modifica otras vidas de personas que te rodean. ¿Alguna vez pensaron igual que Walter Bishop?¹: ¿que hubiese sucedido si no hubiese llegado tarde a coger el autobús una mañana?.

Una decisión que modifique nuestra línea temporal de vida, genera automáticamente una repercusión en otra línea temporal de personas que se entrecruzan en nuestra vida. Vivir, es tomar decisiones y decisiones que afectan no solo a uno, sino que acaban repercutiendo al universo. No queremos ser pretenciosos con esta afirmación, pero si nos gustaría remarcar que nuestra conexión al mundo es una conexión a la vida, es un vínculo arraigado no solo a nuestros actos, si no también a nuestras conexiones con el entorno o la comunidad donde nos asentamos.

A priori, parece un equilibrio perfecto, pero que sucede cuando se rompe el orden natural de las cosas. ¿Que se pierde?, ¿que se gana?, ¿que sucede en nuestra vida?, ¿somos consciente de ello?. A esta última pregunta, podemos dar respuesta. Por que aunque no lo creamos, no somos conscientes de esa situación hasta que no pasa tiempo, hasta que no lo podemos ver con distancia, hasta que no tenemos esas vivencias que forjan nuestro pensamiento y hace que podamos comprobar que ese orden natural de las cosas se ha modificado.

Pero ese orden, ¿afecta solo a la persona?. Lógicamente si partimos de la base que nuestras líneas temporales están conectadas con la comunidad donde nos establecemos, podemos decir que también afecta a la comunidad. Afecta al devenir de las cosas, incluso afecta a los derechos y obligaciones de la persona en esa comunidad. Pero ¿afectan al mismo nivel la toma de una decisión u otra por parte de un miembro de la comunidad?. La respuesta es afirmativa, es por eso que en las comunidades el enfoque está en la comunidad como tal. Lo correcto es hablar de derechos y obligaciones al mismo tiempo. El problema no es la falta de derechos, sino que no se respetan las obligaciones².

Mirando con cierta perspectiva, la misma que Olivia Dunham¹ tiene cuando resuelve sus casos, tomar decisiones genera incertidumbre, en palabras de Ariño y Maella³, *cuando se decide, hay incertidumbre. Si no la hubiera, la toma de decisiones no ofrecería ninguna dificultad, y la incertidumbre es eso, incertidumbre: no se sabe lo que va a pasar. Por tanto, cuando tomemos decisiones no nos exijamos a saber lo que no se sabe. Lo más importante es conseguir interiorizar esto en nuestra vida diaria, tanto personal como profesional. Nos libera de muchas tensiones y angustias, nos descarga de la necesidad y responsabilidad de saber lo que no se sabe. Somos responsables sólo de los factores que están bajo nuestro control o tenemos alguna posibilidad de influenciar, pero nada más. Debemos liberarnos de un injustificado sentimiento de responsabilidad. La conciencia de que las consecuencias de nuestras decisiones se ven afectadas por la suerte, por circunstancias externas ajenas a nuestro control o por decisiones de terceros, entre otros, nos ayudará a poner las cosas bajo una perspectiva más justa.*

En este caso, las decisiones de terceros, recuerden, siempre modificaran su línea de vida, comenzando a recorrer un camino que hasta ese momento era inexplorado.

Parte 2

Número 21 de Revista TOG www.revistatog.com

En la primera parte de este documento, quisimos argumentar como una decisión de una tercera persona pueda modificar las línea de vida y como eso puede abrir puertas a universos desconocidos.

Por lo demás las secciones de TOG siguen consolidándose, manteniendo una coherencia marcada en todo momento por el comité asesor y redactor de esta publicación. El trabajo de Revista TOG, este año, se verá reforzado por la aparición del próximo número en Noviembre de 2015

El trabajo de la secretaría de TOG, gestionada por Dña. Ana Isabel Souto Gómez y D. Jesús Manuel Reboredo Rodríguez, está dando sus frutos, el número de artículos recibidos y en revisión es la seguridad que nos da que esto pueda acontecer, cumpliendo de esta forma los estándares propuestos por TOG y de la cuales tendréis cumplida información.

Recordar a los lectores, que el comité asesor decidió establecer una nueva periodicidad en los números de TOG, siendo su publicación en el mes de noviembre y de mayo y si el número de artículos lo posibilita, la labor de la secretaria de TOG va a facilitar que intentaremos además sacar un número especial entre el periodo de seis meses entre número y número, intentando consolidar una publicación de carácter cuatrimestral. Esto producirá cambios en las publicaciones seriadas de TOG beneficiando al autor y la proyección de la revista en bases de datos.

Dentro de TOG como es habitual en una publicación que crece se siguen reajustando las responsabilidades de trabajo y canalizando las mismas hacia nuevas personas que se incorporaran a este proyecto. Por tanto seguiremos en proceso de cambio en todas las secciones de TOG a lo largo de este año. Los

cambios que se vayan realizando en esta revista podrán seguirse en la sección de quienes somos, o incluso se ofrecerá cumplida información por medio de nuestras redes sociales.

Recordar además que la dirección de email donde puedes enviar los documentos para su publicación cambió, siendo la nueva togrevista@gmail.com

Gracias nuevamente por confiar en TOG. Desde aquí volver a agradecer a los profesionales que colaboran desinteresadamente con TOG para que ésta crezca y mejore cada día.

Bibliografía

1. Fox Broadcasting Company. FRINGE [sede Web]*. Los Ángeles: Fox Broadcasting Company; 2008 [actualizada el 18/04/2015; acceso 19/04/2015]. Disponible en: <http://web.archive.org/web/20130401204339/http://www.fox.com/fringe/>
2. Eken S. ¿Destruyen los Derechos Humanos el equilibrio natural de las cosas?. En: Pitarch P, López J (coord). Los derechos humanos en tierras mayas: política, representaciones y moralidad. España: Sociedad Española de Estudios Mayas; 2001. p. 161-180
3. Ariño MA, Maella P. Principios para tomar decisiones. Rev Antig Alum IEEM. 2010; 13(5): 54-57